

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**20****CAMPO REAL**

## URBANISMO

Por decreto de Alcaldía de fecha 24 de junio de 2013 se ha elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, Pleno de 24 de abril de 2013, del convenio de gestión para el desarrollo del Ámbito de Actuación número 22, promovido por “Proyectos Inmobiliarios Quintas, Sociedad Limitada”, una vez finalizado el período de exposición pública y no haber alegaciones al respecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campo Real, a 5 de julio de 2013.—La alcaldesa, Concepción Guerra Delgado.

(02/5.338/13)

